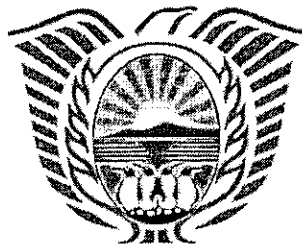


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **158**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LAS GESTIONES 2015/2016 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL" Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

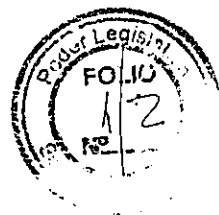
Orden del día Nº:

---

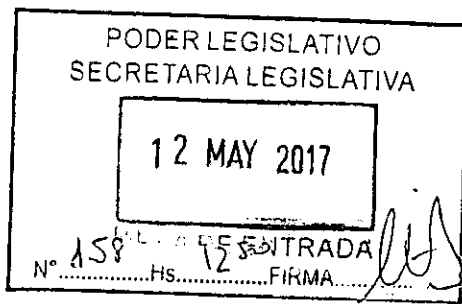
---



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos*



### Fundamentos

Señor Presidente

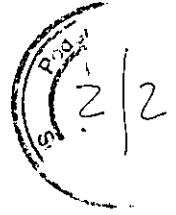
En mi calidad de Presidenta de la comisión de trabajo Numero 5, en la que entre otros temas, se encuentran los relacionados a la salud, es necesario contar con información respecto a la demanda de atención tanto en los hospitales Regionales como en los centros de atención primaria de la salud existentes en nuestra provincia y otros datos de interés para el trabajo que le es propia a la comisión.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.-

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Lilliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiamos



“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos*

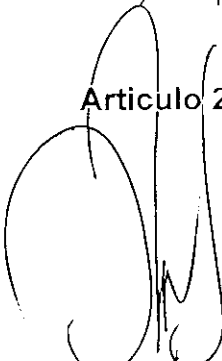
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

**Artículo 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del área que corresponda se informe a esta Legislatura acerca de lo siguiente:


Conforme las gestiones 2015/2016 del ministerio de Salud Provincial, indicar:

- a) Cantidad de profesionales, detalle por especialidad.
- b) Cantidad de pacientes derivados a otras ciudades del País;
- c) Cantidad de pacientes atendidos en los años mencionados en los Hospitales Regionales de Río Grande y Ushuaia, clasifique demanda por especialidad;
- d) Cantidad de pacientes atendidos en centros de atención primaria de la salud, clasifique demanda por especialidad;
- e) Tipo y cantidad de vacunas que brindan los centros de atención primaria de la salud,
- f) Especifique cualquier otro dato que pueda ser de ayuda al presente.

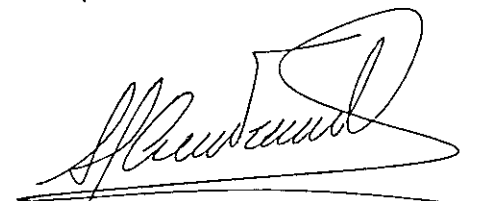
**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.-



Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”*